

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "MULTIBILINGUE ECUADOR MBE S. A."**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Sábado, treinta de Marzo de dos mil trece, a las 11h30, en el inmueble de la calle Rio Coca N18-25 e Isla Genovesa de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACC.	C. PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
VANHILL HOLDINGS S. A.	500	500,00	500	50,00
ANNAPOLIS WORLDWIDE S. A.	500	500,00	500	50,00
TOTAL	1.000	1.000,00	1.000	100 %

VANHILL HOLDINGS S. A., accionista, y a la vez en calidad de Presidente de la Compañía, debidamente representada por su Presidente Dr. Martín Portilla Pérez, conforme al documento que tiene presentado y que reposa en los Libros Sociales de la Compañía; y, **ANNAPOLIS WORLDWIDE S. A.**, accionista, de debidamente representada por su Presidente Dr. Martín Portilla Pérez, conforme al documento que tiene presentado y que reposa en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas de la Compañía. Además, se encuentra también presente la Lcda. Irma Marisol Delgado, en calidad de Gerente General de la Compañía, y por lo mismo Secretaria de la presente Junta.

El Presidente de la Compañía VANHILL HOLDINGS S. A., en la persona de su Presidente el Dr. Martín Portilla Pérez y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas reunidos y por las representadas, si desean instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, a lo cual en forma unánime responden que sí, hecho por el cual se dispone a la Secretaría de esta Junta, proceda a realizar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y por encontrarse representado el 100% del capital pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para cuyo efecto, resuelven también de manera unánime que se trate y resuelva sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía;
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2012; y,
- 3.- Resolver sobre los resultados de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos a resolverse en esta Junta, los Accionistas reunidos y por las representadas los aprueban, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

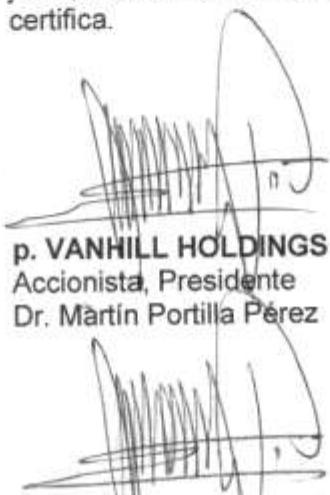
1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía VANHILL HOLDINGS S. A., en la persona de su Presidente Dr. Martín Portilla, dispone a la Secretaría de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por la Gerente General y Comisario en su orden, la misma que así procede, y una vez que todos los Accionistas reunidos y por las representadas se encuentran enterados del contenido de dichos informes, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012, la Junta resuelve aprobar dichos informes en todas sus partes, acordando que los mismos se los archive en los respectivos Libros Sociales de la Compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.- En cuanto al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de los Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012. Igualmente la Junta ratifica una vez más, todas y cada una de las gestiones y ajustes que han tenido que realizarse en la Compañía, por parte de la Gerencia, Departamento Contable y demás colaboradores que con el objeto de cumplir con las respectivas resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías y referentes a la aplicación de las NIIF y conciliación patrimonial en el ejercicio económico del año 2011. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que en la aprobación de los documentos del presente punto, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general; la Junta, acuerda igualmente que dichos documentos se los archive en los correspondientes Libros Sociales de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.- Finalmente, y con relación al tercero y último punto del orden del día de la presente Junta, y relacionado con los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, la Gerente General de la Compañía pide la palabra, y una vez que le es concedida manifiesta que, las utilidades obtenidas en dicho ejercicio económico se debe al cumplimiento de los objetivos que se habían planificado ejecutarlos, y de allí sus resultados, con lo que termina su intervención. Ante lo manifestado por la Gerencia, la Junta resuelve de manera unánime, que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012, sean distribuidas a los trabajadores de la Compañía dentro del plazo que se deba entregar, todo lo cual, en cumplimiento a la Ley pertinente. Igualmente la Junta resuelve que se cumpla con lo dispuesto en la Ley y Estatuto Social de la Compañía, segregando el 10%

de las utilidades en concepto de reserva legal. En cuanto a las utilidades correspondientes a los señores Accionistas, la Junta resuelve que, las mismas por el momento sean retenidas, y hasta que en una próxima Junta General Extraordinaria, se resuelva la distribución o no de las mismas.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta Universal, los señores Accionistas presentes y por sus representadas, conceden un receso, a efectos de que la Secretaría proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta Universal, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta junta, siendo las 12h50, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretaría que certifica.



p. VANHILL HOLDINGS S. A.
Accionista, Presidente
Dr. Martín Portilla Pérez

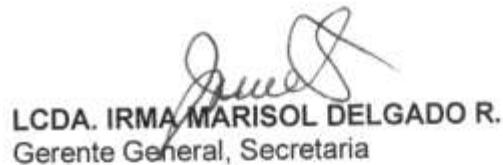


p. ANNAPOLEIS WORLDWIDE S. A.
Accionista - Presidente
Dr. Martín Portilla Pérez





p. VANHILL HOLDINGS S. A.
Presidente de la Junta
Dr. Martín Portilla Pérez.



LCDA. IRMA MARISOL DELGADO R.
Gerente General, Secretaria